



ACTA

2º ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO
ABOGADO/A AUXILIAR
CONSULTORIO JURÍDICO ANTOFAGASTA NORTE

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CÓDIGO: CI-06.2025

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La CAJTA llamó a un proceso de selección de carácter interno para proveer una vacante al cargo de ABOGADO/A AUXILIAR del Consultorio Jurídico Antofagasta Norte, conforme a las bases aprobadas por Res. Ex. N°1240/2025 de fecha 26 de mayo de 2025.

Corresponde al Comité en este acto avocarse al estudio de la 2° Etapa: Evaluación Curricular.

II ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. -

El Comité de Selección realizará la revisión de los antecedentes que se han presentado por los/as candidatos/as para evaluación curricular en conformidad a lo señalado en el Título III, punto 3.2 de las bases del proceso de selección, y efectuar la ponderación respectiva según tabla de evaluación siguiente:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educativa y de capacitación	Estudios Especializados en derecho civil, derecho de familia, litigación oral, mediación y/o mecanismos de solución alternativa de conflictos. Con duración de 80 horas cronológicas o lo menos. (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	Uno o más Doctorados o Magíster	5	20	12
		Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
		No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
	Capacitación y perfeccionamiento en derecho civil, derecho de familia, litigación oral, mediación y/o mecanismos de solución alternativa de conflictos. Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo y siempre que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Posee más de 40 horas de capacitación	5		
		Posee entre 20 y 40 horas de capacitación	3		
		Posee en total menos de 20 horas de capacitación o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado	Posee más de 5 años de experiencia	5		
		Posee entre 2 y 5 años de experiencia	3		
		Posee menos de 2 años de experiencia	0		
	Experiencia laboral específica como Abogado/a en el Sector Público, desempeñándose en el área y materias asociadas al empleo, esto es, como abogado/a litigante en materia civil y/o familia. (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores Servicios Públicos, en la forma solicitada por estas bases)	Posee más de 2 años de experiencia laboral específica	5		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia laboral específica	3		
		Posee menos de 1 año de experiencia laboral específica o bien no presenta certificados que lo acrediten en la forma solicitada.	0		

* En cada subfactor sólo se considerará el puntaje más alto logrado, de modo que no son acumulables entre sí.

III EVALUACIÓN.-

El Comité de Selección procede a evaluar los antecedentes presentados por el/la candidato/a de acuerdo con la Tabla de puntuación antes mencionada, expresando el puntaje obtenido, resultando APROBADA o REPROBADA la presente Etapa N°2 según se alcance o no la puntuación mínima.

CANDIDATO/A (Código individualización)	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS (derecho civil, derecho de familia, litigación oral, mediación y/o mecanismos de solución alternativa de conflictos)	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (derecho civil, derecho de familia, litigación oral, mediación y/o mecanismos de solución alternativa de conflictos)	EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO/A	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA (en el área y materias asociadas al empleo, esto es, como abogado/a litigante en materia civil y/o familia)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
M3499	3	0	3	0	6	REPRUEBA
B5990	3	5	5	5	18	APRUEBA
A0371	3	0	5	5	13	APRUEBA

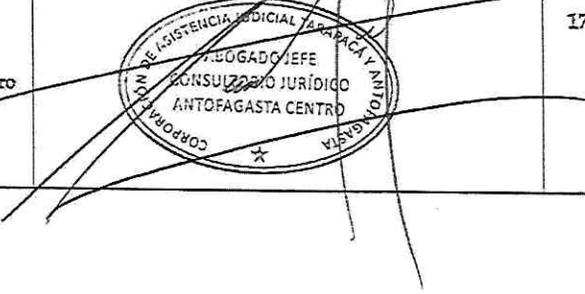
IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 2°.-

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobó la presente Etapa 2° y, por consiguiente, pasa a la Etapa 3° "Evaluación Técnica", el/la candidato/a:

CANDIDATO/A	Pte. Etapa N°2
B5990	18
A0371	13

V COMITÉ DE SELECCIÓN.-

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
GIANCARLO FONTANA ADASME	Director Regional de Antofagasta CAJTA		17.06.2025

<p>RODRIGO ACEVEDO TORREJÓN</p>	<p>Abogado Jefe Consultorio Jurídico Antofagasta Norte CAJTA</p>		<p>17.06.2025</p>
<p>LUIS MORALES SANTANA</p>	<p>Abogado Jefe Consultorio Jurídico Antofagasta Centro CAJTA</p>		<p>17.06.2025</p>